



AVISO

La Empresa De Servicios Públicos De Cota EMSERCOTA S.A. E.S.P., informa que a reclamar las acreencias laborales del señor **TAUTA MUÑETON JORGE ENRIQUE (Q.E.P.D)**, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. **2.988.217** expedida en Cota, se hicieron presentes las siguientes personas:

- JAIME ALEXANDER TAUTA POVEDA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.070.917.058 de Cota
- WILLIAM MEDARDO TAUTA POVEDA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.070.916.296 de Cota
- JORGE ORLANDO TAUTA POVEDA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.070.918.632 de Cota
- DIANA CAROLINA TAUTA POVEDA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.070.920.011 de Cota
- JORGE IVAN TAUTA TIBAQUICHA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.070.924.362 de Cota;

conforme los documentos allegados a la empresa.

El presente aviso tiene como fin invitar a quienes se crean con igual o mejor derecho a manifestarlo a la empresa dentro de los siguientes 30 días a la publicación.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto por el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.

Dado en Cota, Cundinamarca, a los Tres (03) días de Febrero de Dos Mil Veinticinco (2025).

ANDRES FELIPE RINCON DAMIAN
Gerente - EMSERCOTA S.A. E.S.P.

Elaboró: Adriana Córdoba – Profesional Universitario Área Administrativa